



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 2011
No. 94

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DE LA LICENCIADA ARACELI ETELVINA MARTINEZ GARCIA, COMO NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 141 DEL ESTADO DE MEXICO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSE GERARDO DE LA RIVA PINAL, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 141 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2058.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 14, 16, 18, 19 FRACCION VI Y 41 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha primero de febrero de dos mil ocho, se designó a la licenciada Araceli Etelevina Martínez García, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 141 del Estado de México, con residencia en el municipio de Chalco, México.

La licenciada Araceli Etelevina Martínez García, presentó su renuncia al cargo de titular de la notaría pública número 141 del Estado de México.

Que lo anterior se encuentra ajustado a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que en términos del artículo 14 de la Ley en cita, es facultad del Gobernador del Estado nombrar a un notario titular para cubrir la vacante de una notaría ya creada.

Que el licenciado José Gerardo de la Riva Pinal, viene desempeñando el cargo de notario interino en la notaría mencionada por más de un año, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se acepta la renuncia y en consecuencia se declara la terminación del cargo de la licenciada Araceli Etelvina Martínez García, como Notaria Titular de la Notaría Pública Número 141 del Estado de México.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado José Gerardo de la Riva Pinal, Notario Titular de la Notaría Pública Número 141 del Estado de México, con residencia en el municipio de Chalco, México.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Araceli Etelvina Martínez García, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado José Gerardo de la Riva Pinal, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 113365/973/2011, EL C. ABEL NAVARRO VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Diego Linares, en la calle 5 de Mayo s/n, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 37.00 metros con calle 5 de Mayo, al sur: 35.50 metros con Margarita Casildo, Lidia Galicia Martínez y Fernando Galicia Martínez, actualmente 35.50 metros con privada Andrés Quintana Roo, toda vez que por acuerdo de los vecinos se abrió dicha privada en un ancho de 3.20 m de lado a lado, al oriente: 67.00 metros con Beatriz Medina Martínez, al poniente: 69.00 metros con Catalina Alamo Galicia. Con una superficie de: 2,465.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 02 de mayo del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 2233/72/2010, MARCO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz, casi esquina con camino a La Mina, Col. La Cruz, Municipio de Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.70 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 9.50 mts. con cerrada Francisco Villa; al oriente: 27.00 mts. con Rosa Rodea Rodríguez; al poniente: 27.50 mts. con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 40/7/2011, FRANCISCO CASTRO BUENDIA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltenco", ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 10.00 m y linda con Sr. Felipe Pérez; al oriente: 25.00 m y linda con Francisco Martínez; al poniente: 25.00 m y linda con carretera de terracería; con una superficie de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de abril de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito

de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 1505/36/2011, ELIA BLANQUET PEREZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San José s/n, Colonia Michapa, en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 35.00 m y linda con Francisco Javier Angeles Ramírez, al sur: 35.00 m y linda con Iván Cruz Hernández, al oriente: 12.00 m y linda con Gerónimo Villalobos, al poniente: 12.00 m y linda con calle San José, con una superficie de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 13 de abril de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 25/3/2011, JULIA JUAREZ CERON, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Temascaltitla", ubicado en términos de la 2ª Manzana del Calvario, Municipio y Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 23.00 m y linda con Oscar Hernández Gómez; al sur: 23.00 m y linda con Enrique Cid Franco; al oriente: 10.00 m y linda con Unidad Magisterial, al poniente: 10.00 m y linda con calle Julián Espinoza, con una superficie de: 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 22 de marzo de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 744/105/2010, REVERIANO AGUSTIN MARTINEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tomás García y/o, calle a Las Minas sin número, Colonia Centro, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 70.60 mts. con propiedad de Irma Martínez Núñez, al sur: en 62.20 mts. con propiedad de Raúl Armando Martínez Núñez, al oriente: en 10.00 mts. con propiedad de Olivia Martínez Núñez, al poniente: en 12.00 metros con calle a Las Minas, con una superficie de: 643.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 498/58/2010, MARIA GUADALUPE MARIN SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Jales Tiro, México, Municipio y Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 58.00 mts. con Mario Marín García, al sur: en 60.50 mts. con Celso

Marín García, al oriente: en 11.50 mts. con José González Mercado, al poniente: en 07.00 mts. con camino a Microondas y 06.00 mts. con camino. Con una superficie de: 700.81 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 05 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 156/21/2011, SOFIA GONZALEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Monte Alto, Municipio y Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 15.20 mts. con León González Pedraza, y Rosa González Pedraza, al sur: en 11.00 mts. con León González Pedraza, al oriente: en 27.50 mts. con camino, al poniente: en 27.70 mts. con León González Pedraza, con una superficie de: 360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 177/22/2011, JOQUIN CHAVEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombateví (calle Lázaro Cárdenas sin número, enfrente del Depósito de Agua), Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 11.20 mts. con Leodegario Colín Flores, al sur: en 11.55 mts. con Virgilio Vázquez Partida, al oriente: en 15.60 mts. con Antonio Chávez Sanabria, al poniente: en 10.40 mts. con Virgilio Vázquez Partida. Con una superficie de: 148.33 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 178/23/2011, ANGELINA HUITRON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio rústico ubicado en la calle Privada Particular, paraje denominado "Chimbonsho", poblado de Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 9.70 mts. con calle privada particular, al sur: en 5.12 mts. con Esperanza Alvarez de Jesús, al oriente: en 25.55 mts. con María del Carmen Huitrón Ruiz, al poniente: en 25.25 mts. con Margarita Hernández Mauricio, con una superficie de: 188.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro

de Hidalgo, Estado de México, a 5 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 186/24/2011, GREGORIO ALBINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás El Oro, Municipio y Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 2.60, 12.30 mts. con carretera principal, al sur: en 10.00 mts. con familia Flores Albino, al oriente: en 22.00 mts. con Fernando Albino González y Joaquín Albino, al poniente: en 20.00 mts. con Raúl Albino González, con una superficie de: 262.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 12 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 187/25/2011, MARIA FELISA SERAPIO DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 25.00 mts. con línea recta con camino, al sur: en 25.00 mts. con terreno de la señora Felisa Hipólita Galindo Sánchez, al oriente: en 30.00 mts. con terreno del señor Efraín García Aguilar, al poniente: en 30.00 mts. con terreno del señor Rogelio García Aguilar, con una superficie de 750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 12 de abril del 2011.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 28/2/2011, GREGORIO ANTONIO GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tenango", ubicado en calle Michoacán sin número en la comunidad de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Municipio de Temascalapa, y Distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda, al norte: 15.45 m y linda con Héctor Cureño González; al sur: 9.45 m y linda con calle Michoacán; al oriente: 1: 33.26 m y linda con sucesión de Andrés Gómez Aguilar; al oriente 2: 7.06 m y linda con Jesús Gómez Gamboa, al oriente 3: 24.28 m y linda con Jesús Gómez Gamboa, al poniente: 58.56 m y linda con sucesión de Carlos Gómez Gamboa; con una superficie de: 750.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de abril de 2011.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.